DECRETO ALCALDICIO Nº 00217

PUCHUNCAVÍ, 11 FEB. 2022

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La Solicitud de Cambio de Domicilio de Patente Comercial Definitiva, de fecha 01 de Febrero 2022 y demás antecedentes presentados por doña **FANNY CORREA LABBE RUT. N° 10.123.655-2;** lo dispuesto en el Artículo 30 de la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales y sus modificaciones; D.A. N° 797 de fecha 17.06.2020, que determina el Orden de Subrogancia para el cargo de Director de Control Interno de este Municipio; D.A. N° 1053 de fecha 28.07.2021, que determina cuadro de Subrogancia para cargos Directivos y Jefaturas de la Municipalidad de Puchuncaví; D.A. Nº 1186 de fecha 26.08.2021, Delégase en quien detente el cargo de Administrador Municipal la facultad de firmar bajo la fórmula ***"por orden del Alcalde";*** La Resolución Nº06 de 2019 de Contraloría General de la República; Sentencia de Proclamación de Alcaldes del Tribunal Electoral Quinta Región de Valparaíso, de fecha 28.06.2021, que ratifica la elección del Sr. Alcalde; y en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia:

D E C R E T O

1.- **CAMBIO DE DOMICILIO** a la Patente Comercial Definitiva Rol 2001374, a nombre de **FANNY CORREA LABBE RUT. N° 10.123.655-2,** con el giro **"VENTA DE ROPA, CALZADO Y ACCESORIOS"** al inmueble ubicado en Calle José Ramón Pérez N° 156 Local 1, en la Localidad de Puchuncaví, Rol Avalúo 01-07

2.- **PÁGUENSE** los Impuestos Municipales determinados en el Art. 24 de la Ley 3.063 de 1979 de Rentas Municipales y los Derechos Municipales establecidos en el Decreto Alcaldicio Nº 1629, de fecha 31 de octubre de 2018, que fijó texto refundido y actualizado de la Ordenanza Municipal sobre Derechos por Concesiones, Permisos y Servicios.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ Secretario Municipal

ESTEBAN A. VERGARA VALENCIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD ALCALDE DE PUCHUNCAVÍ

MAURICIO E. AHLERS NARVAÉZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
1.- Secretaría Municipal
2.- Interesado
3.- Archivo Rentas y Patentes (2)
4.- Administración y Finanzas
MMU/EAVV/NASL/PCO/BMBA/ert.